

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/07/16 Hs. 13:46
Numero:	1221 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 125/2016.-
Letra: B. F.P.V.

USHUAIA, 11 de Julio de 2016.-

Sr. Presidente del Concejo Deliberante

De la Ciudad de Ushuaia

Don JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza referente a la colocación de la señalización correspondiente con la leyenda de “**Estacionamiento Libre y Exclusivo de Camiones Blindados**”, en la sucursal del Banco Nación situada sobre la calle Av. San Martín N° 190 de nuestra ciudad.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente Proyecto de Ordenanza.

Sin más saludo muy atentamente.-

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



Banco Nación

Ushuaia (TdF), 06 de Julio de 2016

Al Sr. Concejal
Don. Hugo Romero
Presente.

As.: Reserva de Espacio Necesario destinado al Estacionamiento de Camiones de Caudales.

De mi mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle tenga a bien presentar la misma ante, el **Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad**, con el objeto nos concedan la reserva del espacio necesario para el estacionamiento libre y exclusivo de camiones blindados en el frente de nuestra sucursal, situada sobre calle Av. San Martín N° 190, entre calles Rivadavia y Antártida Argentina de nuestra ciudad.

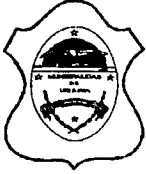
El presente pedido se fundamenta en que, debido a nuestro carácter de entidad financiera, debemos arbitrar recaudos para que se cumplimente lo dispuesto en los artículos 5° y 12° del Decreto "R" N° 2625/73; disposiciones reiteradas por el B.C.R.A. por medio de su Comunicación "C" 29695, debidas al constante incremento del riesgo en la actividad de carga y descarga de valores que realizan los vehículos blindados de su transporte.

A la espera de una respuesta favorable, lo saludo muy atentamente.




Gustavo Gabriel, Garcia
Gerente
RF. 5936


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTICULO 1º: AUTORIZAR un espacio reservado de estacionamiento en la sucursal del Banco Nación situada sobre la calle Av. San Martín N° 190 de nuestra ciudad con la leyenda de **"Estacionamiento Libre y Exclusivo de Camiones Blindados"**.

ARTICULOS 2º: INSTRUIR al ejecutivo Municipal para que a través del área correspondiente proceda a la implantación de las señales.

ARTICULOS 3º: De forma.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia